



Secretaría General (SG)

Ginebra, 5 de octubre de 2020

Ref.: **DM-20/1019**
SG/TSB

Contacto: Dr. Bilel Jamoussi

Teléfono: +41 22 730 6311

Telefax: +41 22 730 5853

Correo-e: wtsa@itu.int

A las Naciones Unidas;
A los organismos especializados de las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica;
A las organizaciones regionales de telecomunicaciones;
A las organizaciones intergubernamentales que explotan sistemas de satélites;
A otras organizaciones regionales o internacionales

Asunto: **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-20)**
(del 23 de febrero al 5 de marzo de 2021)
Simposio Mundial de Normalización (SMN-20) (22 de febrero de 2021)

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Como continuación de la carta DM DM-19/1010 y de la carta circular núm. 20/40, y habida cuenta de que la pandemia del COVID-19 sigue dando lugar a restricciones de trabajo y de viaje, me complace informarle que se ha reprogramado la próxima AMNT en Hyderabad (India), del 23 de febrero al 5 de marzo de 2021, tras el Simposio Mundial de Normalización del 22 de febrero de 2021, a reserva de que se restablezcan las condiciones normales de trabajo y de viaje en la India y en los demás Estados Miembros.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y en la Sección 3 del Reglamento General de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión, así como en la Resolución 145 (Antalya, 2006), tengo por tanto el inmenso placer de invitar por la presente a su Organización a enviar observadores a la AMNT-20.

También le invito al Simposio Mundial de Normalización (SMN-20), que se celebrará el 22 de febrero de 2021, también en Hyderabad (India).

Recibirá en breve en un envío separado la correspondiente Circular de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) que contiene información sobre la organización y las disposiciones de la AMNT-20 y del SMN-20.

De conformidad con la Política de Igualdad e Integración de Género de la UIT y la Resolución 198 (Rev. Dubái, 2018) sobre Empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones/TIC, quisiera también aprovechar esta oportunidad para animarle a que incluya a mujeres y jóvenes en su delegación. En el marco de mis compromisos adquiridos con [International Gender Champions](#), la UIT [informa sobre la representación de las mujeres en todas las reuniones de la UIT](#).

Atentamente,

(firmado)

Houlin ZHAO
Secretario General